

ACUERDO N° 134.-: En la Ciudad de San Lu s a TRECE d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente los Se ores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Expte N° 009 DCyP-2012 por el cual se tramita la compra de cortinas para el Juzgado Multifuero de la Localidad de Santa Rosa Del Conlara y dado que existen cinco presupuestos donde se justifica la razonabilidad del precio a pagar. Por ello:

ACORDARON: I) APROBAR la contrataci n directa con la empresa Decor Explotaci n Unipersonal de Rosa Isabel Quiroga CUIT N° 27-30717089-8 encuadr ndose en el articulo 100 inciso c) de la Ley de Contabilidad Administraci n y Control P blico N° VIII-0256-2004(5492*) la instalaci n de cortinas seg n medidas en sistemas Roller Black-Out incluyendo colocaci n por un total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 34.695,00).-

II) AUTORIZAR a la Direcci n Contable y de Personal a emitir la Orden de Provisi n imput ndose a la Partida Presupuestaria Bienes de Consumo, Partida Principal Textiles y Vestuario, Partida Parcial Confecciones Textiles del Programa Administraci n de Justicia de M xima Instancia Judicial.- .-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-